



Comisión de Justicia aprueba dictámenes a tres leyes secundarias de la reforma al PJ

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- Ayer se aprobó en la Comisión de Justicia dictámenes de tres leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial, que la semana pasada, el Senado aprobó. Por mayoría de votos, los legisladores de San Lázaro avalaron la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, así como Responsabilidades Administrativas. Se prevé que hoy sean aprobadas por el Pleno.

https://drive.google.com/file/d/16pB42_9eB7BrkMhjVoTjTCYpnHjh2vNf/view